

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural

Resolución de 07/06/2022, de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural, por la que se da publicidad a la adjudicación provisional de destinos del concurso singularizado de méritos (CSM AAD 1/2022), convocado por Resolución de 24/02/2022, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. [2022/6197]

Mediante Resolución de 24 de febrero de 2022 de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural (DOCM núm. 42 de 2 de marzo de 2022), se publicó la convocatoria del concurso singularizado de méritos (CSM AAD 1/2022) para la provisión de los puestos de trabajo vacantes en la administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha que se relacionaban en el anexo a la misma.

Finalizada la fase de valoración de los méritos de las personas participantes en el concurso y efectuada por la Comisión de Valoración del mismo la propuesta de adjudicación de destinos, de conformidad con lo establecido en la base novena de la convocatoria, he dispuesto:

Primero. - Ordenar la publicación de la adjudicación provisional de destinos, efectuada por la Comisión de Valoración, que se relaciona en el Anexo I de esta Resolución, al personal funcionario que asimismo se especifica, con expresión de la puntuación atribuida según el baremo de méritos establecido en la base cuarta de la convocatoria.

Segundo. - Indicar que contra la presente adjudicación provisional se podrán formular reclamaciones a través del Formulario de Propósito General disponible en la Sede Electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, con acuerdo al apartado 6 de la base novena de la Convocatoria, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Dichas reclamaciones serán resueltas por la Comisión de Valoración, dando traslado de la decisión, cuando ésta sea desestimatoria, a las personas interesadas.

Tercero. - Una vez transcurrido el plazo de reclamaciones, y resueltas, en su caso, las mismas, se procederá a publicar en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha la adjudicación definitiva de destinos.

Toledo, 7 de junio de 2022

El Consejero de Agricultura,
Agua y Desarrollo Rural
FRANCISCO MARTÍNEZ ARROYO

Anexo I

Consejería: 51. Instituto Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario y Forestal de Castilla-La Mancha (IR/IAF)

Dependencia: 00. Servicios Centrales

Nº Orden	Código	Denominación	Centro	Localidad	Provincia	Apellidos y Nombre	DNI	TOTAL PUNTOS
1	14446	Técnico/a Superior	CERSYRA	Valdepeñas	Ciudad Real	Calero Peña, Damaso	***241***	90,00
2	07830	Técnico/a Superior	CERSYRA	Valdepeñas	Ciudad Real	Díaz Merino, Jose Oscar	***626***	83,60
3	04556	Técnico/a Superior	CIAF	Albaladejito	Cuenca	Melero Bravo, Enrique	***887***	81,30